



149672

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la construcción de órganos
sujetadores de las canillas en las lanzaderas" - - - -

a favor de D. Juan PADRO COCH, de nacionalidad y resi-
dencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la
presente memoria descriptiva está destinada a garanti-
zar la explotación exclusiva de un procedimiento para
la construcción de órganos de los que se emplean en las
lanzaderas para sujetar las canillas que van sucediéndose
unas a otras en dichas lanzaderas para la provi-
sión de hilo en la ejecución de las tramas.

10 Para la realización del procedimiento referido,
se toman o utilizan como primera materia bloques de
barra metálica o de pasamano de dimensiones adecuadas,
como la que a título de ejemplo se representa en la fi-
gura 1 de los dibujos adjuntos, en el cual trozo de pa-
samano y mediante una sierra mecánica se practica un
corte o hendidura longitudinal parcial, tal como se de-
muestra en 1 de la figura 2.

20 Se ejecutan, mediante máquina de fresar, unos
rebajos 2 y 3 para adelgazar la materia y para propor-
cionar a las mandíbulas que después se describirán la
correspondiente elasticidad a fin de que con las refe-
ridas mandíbulas se realice eficazmente la sujeción de



149672

las canillas.

25 Una vez practicado lo dicho se abren las dos ramas que determinó la hendidura 1, ensanchando dichas dos ramas con aplicación de la matriz correspondiente para que tomen una disposición curvada tal como se representa en proyección horizontal en la figura 3, quedando producidas dos mandíbulas de sujeción 4 y 5 encaradas entre sí.

30 Según se demuestra en la figura 4, que es una sección por A - B de la figura 3, en cada una de las mandíbulas o ramas 4 y 5 se practican, en su parte interna, mediante máquinas de fresar unos dientes como 6, 6, 6, ... que ejercen la función de elementos de agarre para las canillas.

35 En los bordes extremos de los dientes 6 se ejecutan, también mediante máquinas de fresar, unos rebajos o declives como se demuestra en 7 y 8, para que las canillas puedan tener franca entrada en el sujetador.

40 Por fin, mediante máquina perforadora, se efectúa un taladro 9 en la cabeza del sujetador, que se utiliza para la fijación del mismo en la lanzadera.

45 Obtenida maquinadamente como se ha descrito la forma corpórea del sujetador, se procede a su temple mediante baño de cementación para que en las ramas 4 y 5 se obtenga un grado conveniente de elasticidad y resistencia necesario para que la sujeción de las canillas se efectúe con eficacia.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

50 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de órganos sujetadores de las canillas en las lanzaderas, para el cual se emplean como primera materia bloques metálicos, en los cuales se practica mediante sierras mecánicas una hendidura longitudinal parcial para formar dos ramas por la separación, con
55 intervención de matrices, de las dos partes determinadas por dicha hendidura.

60 2.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en el párrafo anterior, practicando en la materia constitutiva del cuerpo del sujetador unos rebajos, que se obtienen mediante máquinas fresadoras, para que las ramas tengan la necesaria elasticidad, y otros para



facilitar la entrada de las canillas que van sucediéndose en la lanzadera.

65 3.- La explotación exclusiva, en el procedimiento
consigando en las reivindicaciones precedentes, de la
ejecución, mediante máquinas fresadoras y en la parte in-
terna de las dos ramas consignadas en la reivindicación
70 primera, de unos dientes para conseguir que la sujeción
de las canillas se realice con eficacia.

4.- La explotación exclusiva, en el procedimiento
consignado en las reivindicaciones anteriores, de la eje-
cución de un taladro con las máquinas perforadoras corres-
pondientes, que atravesase la cabeza del sujetador para
75 poder afianzarlo en la lanzadera.

5.- La explotación exclusiva del objeto de la pa-
tente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con su esencialidad definida en las anteriores reivindica-
ciones, cual objeto es:

80 "Un procedimiento para la construcción de órganos
sujetadores de las canillas en las lanzaderas".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Mayo de 1940.

P. p. de D. Juan PADRO GOCH,

J. Padro Goch



FIG. 1

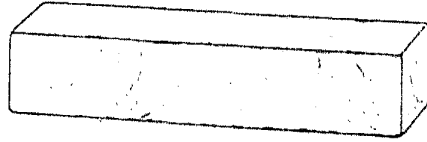


FIG. 2

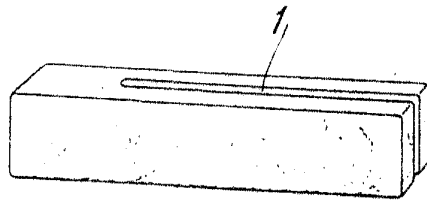


FIG. 3

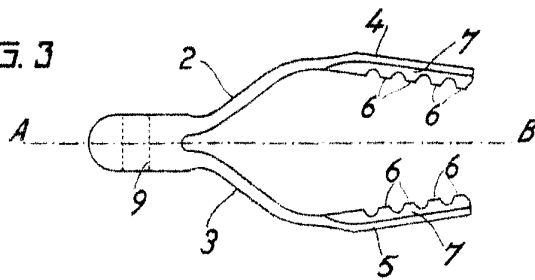
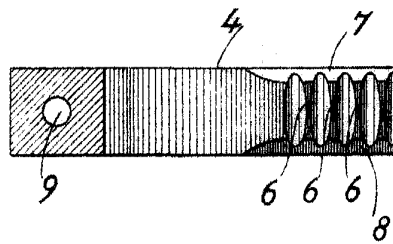


FIG. 4



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

Manana